

La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., cuenta con un Convenio Específico de Concertación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, con el objeto de establecer los mecanismos de colaboración y coordinación para el fortalecimiento del SENASICA en los Establecimientos Tipo Inspección Federal exportadores o que pretendan exportar.

En ese sentido, el SENASICA realizó las gestiones pertinentes con el Food Safety and Inspection Service (FSIS) de los Estados Unidos de América para que se reconozca como parte del Sistema de Inspección Veterinaria Mexicano a los Médicos Veterinarios Responsables Autorizados (MVRATIF) que sean contratados bajo el Convenio de Concertación celebrado entre el SENASICA y la FedMVZ.

En ese sentido, la FedMVZ emite la presente

## CONVOCATORIA

*para Médicas y Médicos Veterinarios Zootecnistas interesados en participar en el proceso de selección de personal que desee prestar sus servicios profesionales como MVRATIF en Establecimientos TIF de exportación o que pretendan exportar.*

### Criterios generales

Podrán participar las Médicas y Médicos Veterinarios Zootecnistas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.

Las y los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos generales:

- Contar con Cédula Profesional Federal de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Constancia de Autorización vigente como MVRATIF.
- Disponibilidad para cambio de residencia en caso de ser necesario.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Contar con buen estatus como MVRATIF ante la autoridad competente.

**Puesto:** Médico Veterinario Responsable Autorizado en Establecimientos TIF de exportación o que pretendan exportar.

**Número de Vacantes:** Disponibilidad de acuerdo con las necesidades de los Establecimientos TIF de exportación o que pretendan exportar.

**Documentación requerida:**

- Identificación oficial vigente.
- Cédula Profesional Federal de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Autorización vigente como MVRATIF.
- Síntesis curricular en formato proporcionado por la FedMVZ disponible en: <https://federacionmvz.org/mvratif-exportacion>
- Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública disponible en: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826>
- Constancia de número de Seguridad Social.

**Nota:** Para el caso de personas extranjeras, además de los requisitos antes señalados, deberán acreditar su "estatus migratorio acorde con lo señalado por el Instituto Nacional de Migración/SRE, así como la homologación de la profesión de Médico Veterinario Zootecnista por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

**Principales funciones y actividades de la vacante:** Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades; Manejar con estricto control y confidencialidad los documentos e instrumentos oficiales que le sean conferidos. Coadyuvar con el personal oficial de SADER/SENASICA que envía a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera en las actividades que le sean asignadas en materia de inspección y verificación zoonosanitaria, para garantizar la inocuidad de los productos dentro los procesos que se llevan a cabo en el Establecimiento TIF.

**Etapas de selección:** Las y los aspirantes interesados en participar en el proceso de selección deberán cumplir con las etapas previstas por la FedMVZ, A.C.:

- Primera Etapa: Registro de aspirantes, revisión y cumplimiento documental de aspirantes.
- Etapas siguientes: entrevista, complementación de expediente documental para contratación, contratación y asignación de Establecimiento TIF en el cual prestará sus servicios.

**Recepción documental:** Los interesados en participar deberán cumplir con el total de requisitos y realizar su registro a través del formulario disponible en: <https://www.federacionmvz.org/mvratif-exportacion>

**Importante:** El personal contratado por la FedMVZ, no adquirirá relaciones laborales con el SENASICA.